HIAMATATER

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO ADMINISTRACION 2018-2021

ACTA 02 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 - 2021 DE JUANACATLÁN JALISCO.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 30 del mes de noviembre del año 2018, Siendo las 9:49 Horas. Día hora señalados por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo V artículo 27 de la ley de Gobierno administración Pública Municipal del Estado Jalisco, capítulo X y artículo 63 por lo dispuesto En el Reglamento Orgánico del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, acto continuo, se procede a celebrar la sesión número dos de la cornisión Edilicia Desarrollo Social, con el siguiente orden del día.

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
- 2.- Aprobación de la orden del día
- 3.- Se presenta plan de trabajo, por parte del director de la comisión, DESARROLLO SOCIAL
- 4.- Asuntos varios

5.-Clausura de la sesión.

Acto continuo siguiendo la orden del día, se procede con el punto número uno, lista de asistencia.

Presidente C. Regidor, MARLEN FLORES TERRONES PRESENTE

Vocal 1 C. Regidor, YOBANA CHÁVEZ VALENZUELA, RESENTE

Vocal 2 C. Regidor, OFELIA LUQUE MUÑOZ,

PRESENTE

Directora de DESARROLLO SOCIAL, BERENICE FLORES GONZALEZ PRESENTE

Habiendo el quórum legal, se procede con el punto número dos. Aprobación de la orden del día.

Favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad

Punto número tres, acto continúo, con el desahogo de la orden del día y existiendo quórum legal se le da el uso de la voz a la DIRECTORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO SOCIAL.

Presenta y explica plan de trabajo, a los integrantes de la comisión, se anexa copia de plan de trabajo por parte de la directora de la comisión, edilicia DESARROLLO SOCIAL.

JUANACATLÁN

Punto número cuatro, se abre espacio para asuntos varios

Por parte de los integrantes de la comisión se le solicita, al director del área se trabaje en un senso para los que solicitan el apoyo del comedor, sean personas que en verdad lo necesiten, en caso contario hacer una depuración, para dar oportunidad a personas que solicitan del apoyo del comedor.

Se establece fecha para la siguiente sesión de comisión para el día 11 de enero 2019 a las 9:30 am.

Punto número cinco

Clausura de la sesión

Siendo las 10:19 horas, y día señalado, por lo dispuesto en el reglamento orgánico del Municipio de Juanacatlán, Jalisco se da por terminada la sesión.

MARLEN FLORES TERRON

PRESIDENTE

Yobana Chávez Valenzuela

Vocal

Ofelia Luque Mui oz

Vocal 02

BERENICE FLORES GOINZALEZ

DIRECTORA, DESARROILO SOCIAL

C.C.P Archivo